



universidad  
de león

Resolución de fecha 4 de junio del Rectorado de la Universidad de León por la que se declara desierto el proceso selectivo para el ingreso por el sistema de concurso-oposición interno, fases de traslado y promoción interna, en la categoría de Titulado Superior. Actividades Culturales, convocado por resolución de 3 de mayo de 2021.

Mediante resolución de 3 de mayo de 2021, (BOCyL de 10 de mayo), del Rectorado de la Universidad de León, se convocó el proceso selectivo de concurso-oposición interno, fases de traslado y promoción interna para cubrir una plaza de personal laboral fijo de la categoría de Titulado Superior. Actividades Culturales (Grupo I).

Una vez finalizado el plazo de presentación de instancias y no habiéndose presentado aspirantes,

Este Rectorado resuelve declarar desierto el proceso convocado a concurso-oposición interno, fases de traslado y promoción interna.

Contra la presente resolución de convocatoria de concurso de traslados y de promoción interna, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán formalizar demanda ante el Juzgado de lo Social en el plazo de dos meses desde su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 69.2 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social (BOE del 11 de octubre), sin perjuicio de que puedan interponer cualquier otro recurso que estimen procedente.

León, a 4 de junio de 2021

EL RECTOR,

P.A. EL VICERRECTOR DE PROFESORADO  
(resolución 08/02/2021, BOCyL 15/02/2021)

Fdo.: Miguel Ángel Tesouro Díez

